

«CAPITULO II  
De los hijos adoptivos

Artículo 19. 1. Los hijos adoptivos tendrán en Aragón los mismos derechos y obligaciones que los hijos por naturaleza.

2. Siempre que la legislación civil aragonesa utilice expresiones como «hijos y descendientes» o similares, en ellas se entenderán comprendidos los hijos adoptivos y sus descendientes.»

Art. 2.º En tanto las Cortes de Aragón no aprueben una legislación propia sobre adopción, en la Comunidad Autónoma será de aplicación la normativa del Código Civil y demás leyes generales del Estado en la materia.

## II. INFORMACION DE ACTIVIDADES

1. *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*.—Continúa el ciclo de conferencias conmemorativas del centenario del Código Civil, de cuyo comienzo dimos noticia en nuestro anterior número.

El día 14 de marzo, don Rafael Alvarez Vigaray, Catedrático de Derecho civil de la Universidad Complutense de Madrid, disertó sobre el tema «Proyectos del Código Civil en la primera mitad del siglo XIX».

Y el 25 de abril lo hizo don José María Castán Vázquez, el cual desarrolló el tema «El Proyecto del Código Civil de 1851 y su influencia en las codificaciones iberoamericanas».

2. *Colegio Universitario San Pablo*.—El Centro de Estudios Universitarios (CEU) ha organizado en el citado Colegio Universitario de Madrid, durante el mes de marzo, un ciclo sobre el tema genérico «La integración de España en las Comunidades Económicas Europeas. Aspectos jurídicos».

Las conferencias corrieron a cargo de profesores universitarios que además reúnen la condición de diputados del Parlamento Europeo y, por ello, perfectamente documentados sobre los puntos que se trataron, y que fueron los siguientes:

- «Los problemas políticos de la Unión Europea», por don MANUEL FRAGA IRIBARNE, Catedrático de Derecho Político.
- «Sistema Jurídico de las CEE», por don MANUEL GARCÍA AMIGO, Catedrático de Derecho Civil.
- «Cuestiones de seguridad europea», por don MANUEL MEDINA ORTEGA, Catedrático de Derecho Internacional.

- «Crisis financiera de la CEE», por don RAFAEL CALVO ORTEGA, Catedrático de Derecho Financiero.
- «Política social de la CEE», por don FERNANDO SUÁREZ GONZÁLEZ, Catedrático de Derecho del Trabajo.

3. *Academia Matritense del Notariado*.—El 21 de abril, en el salón de actos del Colegio Notarial de Madrid, desarrolló una conferencia sobre «Las fuentes de las obligaciones en la actualidad», el Catedrático de Derecho Civil don PABLO BELTRÁN DE HEREDIA Y ONÍS.

4. *Seminario sobre extranjería*.—Durante el mes de abril y organizado por el Colegio de Abogados de Las Palmas de Gran Canaria ha tenido lugar un seminario sobre la nueva regulación del Derecho de Extranjería, cuyos temas y conferencias han sido los que siguen:

- «Planteamiento general sobre la Ley Orgánica de Extranjería», por don JOSÉ ANTONIO MIQUEL CALTAYUD, Registrador de la Propiedad de Barcelona, autor de la obra *Estudios sobre extranjería*.
- «Interpretación jurisprudencial y constitucional de la Ley de Extranjería», por don JOSÉ MATEO DÍEZ, Presidente de la Audiencia Territorial de Canarias.
- «La aplicación práctica de la Ley de Extranjería», por don ELIGIO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma Canaria.
- «Entrada y establecimiento de extranjeros en España», con especial referencia al Archipiélago Canario, por don MANUEL PÉREZ RODRÍGUEZ, Doctor en Derecho Internacional Privado.
- «Principios fundamentales, derechos y libertades recogidos en la Ley de Extranjería», por don ADOLFO CARRETERO PÉREZ, Presidente de la Sala 5.ª del Tribunal Supremo.

5. *Jornadas de Derecho Urbanístico*.—El Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial en Granada del Instituto Nacional de Administración Pública, ha organizado las V Jornadas de Derecho Urbanístico de la Costa del Sol, a las que se ha conferido carácter nacional, teniendo en cuenta su contenido y finalidad.

Se han desarrollado en Nerja (Málaga) en los días 10 al 12 de marzo con gran número de asistentes, especialmente funcionarios de las Corporaciones Locales que normalmente trabajan en puestos y funciones relacionados de modo especial con los temas objeto de tales jornadas.